

Censura
20 Abril 2022
10:11

MUNICIPALIDAD PUCON
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO 191
FECHA ENTRADA 22/4/22
FECHA SALIDA 22/4/22
DEPTO. Ooce

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Caburga, a 20 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Calle Laboral "Madre Silva", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucon, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 10 hs. término 12 hs.
- Lugar y dirección : Sector Carileufo Km - 18

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Calle Laboral "Madre Silva"

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------|------------|----------------------------|
| 1 | <u>Raúlina Ojeda del S.</u> | [REDACTED] | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>Olga Yam Pez</u> | [REDACTED] | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Sidabra Figueroa A.</u> | [REDACTED] | <u>Sidabra Figueroa A.</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.